



# RESOLUCIÓN N° 252 17

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUN 2017

Expediente N° SO-19.165/17. -

VISTO:

La Resolución N° SO-197/17, con relación a la implementación del Curso de Actualización de Enfermería Crítica presentada por la Lic. Verónica Galli y el Méd. Gustavo González; y

CONSIDERANDO:

Que, en la implementación de este Curso se determina un arancel para los interesados en la realización del curso de referencia, por lo que los organizadores del mismo elevan nota informando que no se cobrarán los aranceles que en dicha resolución figuran, debido al bajo número de inscriptos.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán en Reunión Extraordinaria del día 21 de junio de 2017, toma conocimiento del pedido realizado, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-197/17, con relación a la realización del Curso de Actualización de Enfermería Crítica, presentada por la Lic. Verónica Galli y el Méd. Gustavo González; y organizado por el Departamento de Docencia e Investigación del Sanatorio Güemes S.T.L. y la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Arancel para la realización del mismo, debiendo ser SIN ARANCEL, en un todo de acuerdo a lo solicitado por los organizadores del mismo.-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA